ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL SEGUIMIENTO

GRADUADO/A EN DERECHO

Universidade de Vigo

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Derecho	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	**ID Verifica** 1025/2009	**ID Ministerio** 2501118
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidad de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Derecho-Ourense Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo- Vigo	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Derecho-Ourense Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo- Vigo	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	**2009/2010**	
FECHAS	**Acreditación:**	**22/06/2009**
	Modificaciones	**--**
	I.F. Seguimiento	**14/09/2012**
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	☒ **CONFORME**	☐ **NO CONFORME**

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **GRADUADO/A EN DERECHO** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de ACSUG "Seguimento de títulos oficiais. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- **Información pública:**

La información que se publica sobre el título se considera pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. La información mostrada es, en términos generales, completa. Esta se estructura fundamentalmente en torno a dos páginas web:

http://webs.uvigo.es/cienciasxuridicasedotraballo/

http://dereito.uvigo.es/

Se realizan las siguientes recomendaciones:

- Incluir en las webs de los centros donde se imparte el título información sobre el acceso y admisión de estudiantes, ya que la información solo está disponible a través del enlace a la memoria del título, por lo que no se considera accesible.
- Ampliar la información sobre medios materiales en la web del campus de Ourense
- Establecer un enlace directo a las competencias, ya que solo se accede a las mismas a través de las guías docentes

- Cuando el grado esté totalmente implantado se recomienda incluir un enlace fácilmente accesible a los principales resultados del mismo (tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación e inserción laboral)
- La Universidad de Vigo debe actualizar, con la mayor brevedad posible, la Normativa de Permanencia, adaptándola a la legislación vigente.

- Valoración cumplimiento proyecto:

El informe de seguimiento es muy completo y razonado. Se lleva a cabo en el mismo una reflexión en profundidad de todos los criterios, describiendo con detalle las desviaciones detectadas e incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Se destacan algunas buenas prácticas que se consideran relevantes y extrapolables a otros contextos y que se recogen en este informe en el apartado de buenas prácticas.

Se recomienda fomentar la coordinación entre los dos centros donde se imparte el título, tal y como se indica en el propio informe de seguimiento y aportar evidencias de la puesta en marcha de la Comisión de coordinación del grado.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Se indica que la recomendación del informe final de verificación sobre reducción del número de competencias será abordada en el curso 2011/2012 y está pendiente de análisis.

2. Información pública		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se puede acceder a la información facilitada en los diferentes enlaces del informe de seguimiento, aunque la información es incompleta si se busca a través de los enlaces directos a las webs de los centros donde se imparte el título. Se recomienda completar esta información en dichas webs.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se accede a la información a través del enlace a la memoria
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se recogen los objetivos y competencias a través de las guías docentes de las materias. Se recomienda recoger en un apartado independiente los objetivos generales y competencias del título.
Acceso y admisión de estudiantes	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Solo se accede a esta información a través del enlace facilitado en el informe de seguimiento a la memoria del título. Se debe completar esta información en las webs principales de los centros donde se imparte el título.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	A través de las webs de los centros donde se impare el título se pueden consultar las guías docentes hasta el curso implantado, es decir hasta tercero. Se realiza una reseña sobre el TFG y el número de créditos de las prácticas externas en la web de la UVIGO.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Recoge la información bien documentada sobre el personal docente de manera fácilmente accesible
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Fácilmente accesible y bien documentada a través de la web de la facultad de Vigo. Se debe completar la información en la web de Ourense, dado que únicamente se indican los horarios del Aula Aranzadi
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	El enlace a los resultados del título que facilitan en el informe de seguimiento no funciona. Solo se puede acceder a través del enlace a la memoria del título. De todos modos el grado no está totalmente implantado por lo que solo se puede obtener la tasa de rendimiento, que sí se aporta y comenta en el informe de seguimiento
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	No se recoge información pública sobre el calendario de implantación. Únicamente se puede comprobar a través del enlace a la memoria el título

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se trata de un titulo impartido en dos centros y el informe hace referencia a la información publicada en las webs de ambos centros. Entre las buenas prácticas que refiere, se ha de destacar las acciones de acogida e información inicial de los estudiantes tanto mediante conferencias iniciales con contenidos y enfoques metodológicos como con la realización de un curso inicial de tres días con el mismo objeto. De todo ello disponen de referencias documentales y podemos concluir la seriedad con que se llevan a cabo estas primeras acciones de acogida y orientación del estudiante, especialmente por lo que se refiere a la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo. En lo que se refiere a las propuesta de mejora, destacar que se realizan de manera separada para cada centro realizando también reflexiones comunes a los dos centros.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La reflexión realizada en este criterio se considera muy adecuada, tanto por los referentes externos y de seguimiento que presenta como por el éxito manifestado en la demanda de estos estudios que ha superado todas las previsiones y que se manifiestan suficientes para una posterior integración en el mercado de trabajo propio de las zonas industriales en que se imparten. Debe destacarse su vinculación a Colegios Oficiales como el de Abogados y la preparación de los egresados para participar en la formación de práctica jurídica por este ofrecida así como el contenido práctico de muchas materias impartidas por asociados en ejercicio. De las buenas prácticas mencionadas se desprende el interés por mantener las conexiones del titulo con organismos docentes y de control de la calidad del mismo, resultando por ello muy coherentes con el enfoque general que la justificación ofrece. También resulta muy coherente con todo lo anterior la serie de medidas de mejora propuestas por cuanto persiguen tanto la máxima coordinación entre los dos centros que imparten este mismo título como el seguimiento de los estudiantes posterior a la finalización de sus estudios con el fin de procurar su pronta inserción laboral e informarles a este efecto.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Aunque también se expone con detalle, acaba remitiéndose a las competencias y objetivos generales de este titulo en otras Universidades, aunque es pronto para valorar la adquisición de las mismas. En cuanto a buenas prácticas hay una remisión a la información que la web ofrece que no se considera una buena práctica. Sí que es destacable la supervisón de las guías docentes por el coordinador del grado. En cuanto a la propuesta de mejora sobre la necesidad de que se lleve a cabo una intensa

		coordinación entre los dos centros en que se imparte el título, debería vigilarse más de cerca si la Comisión mixta entonces prevista en la memoria de verificación se ha constituido y trabajar al efecto.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una reflexión sobre las dificultades en cuanto a la preparación previa del alumnado Las buenas prácticas quedan enumeradas en la línea de captar al alumnado interesándole por la titulación ya desde sus estudios de bachillerato como en lo que se refiere a cursos informativas sobre el modo de enfocar el estudio. Las propuestas de mejora siguen en la misma línea de preocupación por establecer con claridad las condiciones que deben reunir los alumnos y en la captación de alumnos extranjeros.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	En la reflexión realizada hay una remisión constante a las guías docentes, que son muy valoradas por los responsables de la puesta en práctica del grado. Se centra el análisis presentado justamente en la importancia de la preparación en tiempo de estas guías. Toda consideración referida a las buenas prácticas se centra también en estas guías. La reflexión en este criterio acaba siendo excesivamente formalista por cuanto todo él gira en torno a la elaboración de las guías docentes. Se recomienda abordar otros temas como el ajuste de la estructura de las enseñanzas a lo planificado, distribución temporal, coordinación intercentros, etc.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se presenta la información de forma exhaustiva. Refiere multitud de acciones que vienen a demostrar que esta Universidad y el Grado en sus dos centros ha pujado con fuerza por una tarea de innovación docente que ha llevado a involucrar a todo el profesorado en tal innovación. Por ello resulta coherente la petición de la reducción del número de alumnos en la medida en que la innovación docente comporta una ingente tarea de seguimiento de cada alumno. En esta misma línea se mantiene la amplia enumeración de buenas prácticas, siempre referidas a la innovación docente. En esta misma línea se manifiesta la relación de mejoras propuestas siempre con la intención de poner de relieve las nuevas metodologías y la necesidad de que el profesorado cuente con más apoyos para el desarrollo de sus nuevas tareas de innovación.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Amplísimo y detallado informe sobre los medios de que se dispone que parecen suficientes en el centro de Ourense y no así en el de Vigo que se prevén insuficientes a medida que se acabe de implantar el grado. Todas las buenas prácticas mencionadas se refieren al acondicionamiento de espacios para adecuarlos a las nuevas necesidades. Coherentemente con lo que refieren, las mejoras giran en torno a la continuación de adecuación en el caso de Ourense y en el de Vigo pretenden la solicitud de nuevos espacios y medios de que carecen.

Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Refieren la imposibilidad de valoración en este punto por no haberse acabado de implantar el título. Únicamente se valora adecuadamente la tasa de rendimiento
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Coherentemente con todo lo expuesto sobre los criterios precedentes, la organización del sistema de calidad se halla dispuesta en forma correcta y comienza, con dificultades iniciales y con lógica queja por la excesiva burocratización.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Llevado a cabo según las previsiones, vale la pena resaltar el interés puesto en que no existan problemas en la transferencia de alumnos provenientes del plan extinguido.

Buenas prácticas:

Criterio 4:
- Vídeo explicativo sobre el título y las facultades que se presenta en las actuaciones de difusión del título en los centros educativos. Actividad enmarcada dentro del Plan de Captación aprobado por los equipos decanales.

- Visitas guiadas para estudiantes de bachillerato en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Santiago de Compostela, 14 de septiembre de 2012

Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA